



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SEGIAGUA | SEPI

Ciudad de México, a 29 de julio de 2025
Boletín Conjunto No.20250729-1

PUEBLO DE SAN GREGORIO ATLAPULCO APRUEBA PLAN INTEGRAL HÍDRICO PROPUESTO POR LA SEGIAGUA

- **Las obras que contempla el proyecto beneficiarán directamente a más de 37 mil habitantes de la zona**
- **En el ejercicio democrático celebrado el domingo 27 de julio, el Plan Integral contó con la aprobación de más del 90% de los participantes**

Los habitantes del pueblo de San Gregorio Atlapulco aprobaron mediante una asamblea deliberativa organizada por la propia comunidad, el Plan Integral Hídrico propuesto por la Secretaría de Gestión Integral del Agua (SEGIAGUA) que contempla acciones para mejorar el acceso al agua potable y drenaje, así como fortalecer el manejo de agua tratada y promover la infiltración pluvial.

Como resultado de este ejercicio democrático celebrado el domingo 27 de julio, el conjunto de acciones propuestas por la SEGIAGUA tuvo una aceptación del 90.8%, en total se contabilizaron 395 votos a favor, 32 en contra y 8 papeletas nulas.

Este plan representa una intervención estratégica para recuperar el equilibrio hídrico de San Gregorio Atlapulco y su zona de influencia, mediante la integración de infraestructura verde, tecnología, participación social y visión de largo plazo. Su implementación contribuirá a la seguridad hídrica de Xochimilco y a la conservación de uno de los ecosistemas más importantes de la Ciudad de México en beneficio directo de más de 37 mil habitantes de la zona.

El plan integral hídrico aprobado contempla acciones para la separación de agua pluvial de la residual y conducirla al área de infiltración, tratar al 100% el agua residual de los pueblos de la montaña. Para evitar inundaciones en el pueblo de San Gregorio, se proponen dos áreas de regulación pluvial, cinco rehabilitaciones de estructuras de mampostería y la reparación de la infraestructura de drenaje colapsada, además de la protección y conservación de la zona lacustre de Xochimilco.

Como parte de las acciones para garantizar un proceso de consulta libre, previa e informada, estipulado en el protocolo firmado por las autoridades de las Secretarías de Gestión Integral del Agua, de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México (SEPI), de Atención y Participación Ciudadana (SAPCI), alcaldía Xochimilco y representantes de la comunidad, se llevó a cabo el domingo 27 de julio, la votación en la que participaron más de 430 vecinos.





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SEGIAGUA | SEPI

A la Asamblea Deliberativa asistieron representantes de las distintas Dependencias: SEGIAGUA, SEPI, SAPCI, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), y el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), así como Participación Ciudadana y Servicios Urbanos de la Alcaldía Xochimilco y autoridades tradicionales.

El martes 29 de julio, se llevará a cabo la etapa de diálogos y acuerdos entre la Comisión de Seguimiento del pueblo, emanada del proceso deliberativo, y SEGIAGUA, instancia que recibirá el acta de asamblea por parte de la Comisión, para constar los resultados obtenidos.

El proceso de la Consulta Indígena seguirá su cauce legal para entablar el diálogo y acuerdos correspondientes, así como la sistematización, informes y protocolización de acuerdos, la etapa de elaboración del informe general de consulta y finalmente la etapa de ejecución y seguimiento que se prevé iniciar a partir del 30 de julio y hasta que concluya la obra.

-oOo-

